

Resolución de la Concejalía Delegada de Formación, Empleo y Personal.

Expediente n.º: 2446/2019

Asunto: Lista Definitiva de Admitidos y Excluidos

Procedimiento: Selección de Personal y Provisión de Puestos

Fecha de Iniciación: 19/02/2019

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE FORMACIÓN, EMPLEO Y PERSONAL

Vista la Resolución n.º 3769/2019, de fecha 22 de Agosto de 2019, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección de personal para cobertura de una plaza de Técnico/a de Medio Ambiente por estabilización.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y examinadas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de la Concejalía Delegada n.º 1492/2019 de fecha 11 de Abril de 2019, y en virtud de los artículos 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Estimar las alegaciones presentadas por D. FERNANDO VERA GARCÍA, D. MARIANO DE LA O GARCÍA MORENO y D. JOSÉ ANTONIO YEPES SÁNCHEZ, en relación con el expediente de selección de personal para cubrir 1 plaza de Técnico/a de Medio Ambiente, mediante estabilización, en este Municipio.

SEGUNDO.- Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE
MARTÍNEZ MENCHÓN, MARINA
FENOLL MARTÍN, ROCIO
ESPINOSA SERRANO, CARMEN
VERA GARCÍA, FERNANDO
YEPES HERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO
GARCÍA MORENO, MARIANO DE LA O

EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXCLUSIÓN
VICENTE FUENTES, RUBÉN	1,2
PERÁN GARCÍA, ROCIO	1,2,3

***Motivos de Exclusión:**

- 1) No presenta Relación de Méritos.
- 2) No acredita o no presenta la Titulación requerida en las bases.
- 3) Presenta Instancia fuera de plazo.

TERCERO.- Publicar lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos en el Tablón de Edictos Municipal.

Lo manda y firma la Sra. Concejala Delegada, en Las Torres de Cotillas, en fecha al margen; de lo que, como Secretaría General doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

